

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27191 PADSAY INVERSIONS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter de extraordinaria, que se celebrará en Girona, en el domicilio social de la Avenida Sant Francesc 36, el día 8 de octubre de 2010, a las nueve treinta horas, o el día 11 de octubre de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para la aprobación del siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.- Aprobar la disolución-liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.- Cesar a los miembros del consejo de Administración y nombrar al liquidador.

Tercero.- Aprobar el balance final de liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Cuarto.- Revocar el acuerdo de designación de la sociedad gestora y depositaria. Revocación de poderes.

Quinto.- Solicitud de exclusión del régimen de Instituciones de Inversión Colectiva-SICAV. Solicitud de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.- Revocar el acuerdo de nombramiento de la Entidad Auditora.

Séptimo.- Revocar el acuerdo de designación de la Entidad encargada del Registro Contable de las acciones.

Octavo.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Girona, 26 de agosto de 2010.- La Secretaria no Consejera, Raquel Navas Cubarsi.

ID: A100064775-1

cve: BORME-C-2010-27191